

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLENO/2019/13	El ple

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	26 septiembre 2019
Duración	Desde las 20.02 horas hasta las 20.56 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Héctor Ramos Portolés
Secretario	Joaquín Valls Calero

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
Aleixandre Vercher Grau (Compromís)	SÍ
Antonio Galvez Luque (PSOE)	SÍ
Elena Isabel Vaquer Rubio (P.P.)	SÍ
Héctor Ramos Portolés (Compromís)	SÍ
Javier Ignacio Ramos Alfonso (Ciudadanos)	SÍ
Jordi Carballeira Martí (Veïns de Borriol)	SÍ
Josep Cristia Linares Vayo (Compromís)	SÍ



José Manuel Esteve Portolés (P.P.)	SÍ
Maria Consuelo Vilarrocha Pallarés (P.P.)	SÍ
Pablo Juan Viciano Rios (interventor)	NO
Paloma Vicent Balaguer (Compromís)	SÍ
Priscila Pauner Meseguer (Compromís)	SÍ
Ruben Llorens Esteve (Compromís)	SÍ
Sergio Martínez Bausá (Veïns de Borriol)	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del borrador del acta de fecha 5 de septiembre de 2019

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

A continuación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y por parte del Concejal Gálvez y Vilarrocha realizan ciertas puntualizaciones que son aceptadas por todos los presentes. A la vista de lo anterior, legalmente el borrador del acta se considera legalmente aprobada junto con las rectificaciones realizadas.

Expediente 1387/2019. Iniciar procedimiento condecoración agentes policía local.

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de felicitación pública emitida por el Jefe de la Policía Local de Borriol a los Agentes P-041 y P-053.

Y visto el Decreto 124/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se regulan las distinciones y condecoraciones que se conceden por la Generalitat al personal de los cuerpos de la Policía Local de la Comunidad Valenciana.



De acuerdo con los artículos 7 y 9 del Decreto 124/2013, y la Propuesta del Concejal de Policía Local de este Ayuntamiento de fecha 29 de julio de 2019.

A la vista de todo lo anterior y el Dictamen de la Comisión Informativa General, por unanimidad de los presentes se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Solicitar a la Dirección General en materia de policía local de la Generalitat Valenciana, que inicie procedimiento de otorgamiento de distinciones y condecoraciones al personal de los cuerpos de la policía local de la Comunidad Valenciana en la modalidad de “felicitación pública a título individual” a los Agentes P-041 y P-053.

SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo al órgano competente de la GVA para su tramitación.

Expediente 1300/2019. Designación Representantes del Ayuntamiento en Organismos e Instituciones

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Una vez celebradas las elecciones locales el pasado día 26 de mayo de 2019, y constituido el nuevo Ayuntamiento derivado de su resultado, el pasado día 15 de junio de 2019, resulta necesario proceder al nombramiento de los representantes municipales en diferentes organismos e instituciones cuya competencia sea de Pleno.

A la vista del Informe de Secretaría 08/2019 de fecha 6 de septiembre de 2019.

Visto todo lo anterior y el dictamen de la Comisión Informativa General, por unanimidad de los presentes se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Designar como representantes del Ayuntamiento en los ORGANISMOS E INSTITUCIONES siguientes:

A) JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DEL DESERT DE LES PALMES.

Titular. HÈCTOR RAMOS PORTOLES

Suplente. RUBÉN LLORENS ESTEVE

B) CONSORCIO C-2 DEL PLAN ZONAL DE RESIDUOS DE LAS ZONAS II, IV y V.

Titular. HÈCTOR RAMOS PORTOLES

Suplente. RUBÉN LLORENS ESTEVE

C) CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS.

Titular. HÈCTOR RAMOS PORTOLES

Suplente. PRISCILA PAUNER MESEGUER



SEGUNDO. Dar traslado de este acuerdo a los Organismos e Instituciones para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO. Comunicar este acuerdo a los Concejales designados.

Expediente 1537/2019. Aprobación Cuenta General 2018

Desfavorable **Tipo de votación:** 6 votos a favor y 7 votos en contra.

Habida cuenta que la Cuenta General del ejercicio 2018 de este Ayuntamiento y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre ella, han permanecido expuestos al público por período de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados han podido presentar alegaciones.

Considerando que dicho plazo terminó el día 12 de septiembre, y que según certificado de secretaría, se ha presentado en tiempo y forma una alegación del Grupo Municipal Veïns de Borriol, en fecha 23/08/2019, registro de entrada 2019-RE-1066.

Visto que en virtud de dicha alegación, se ha emitido informe por el interventor Municipal, proponiendo la inadmisión de la misma, tanto por no tener los grupos políticos y concejales legitimación para hacer uso de la facultad de alegaciones en sede de exposición pública del expediente, como por no ser el contenido de las alegaciones el propio para éste trámite.

A la vista de todo lo anterior y sometido a votación el **DICTAMEN** de la Comisión Informativa General, por la mayoría de 7 votos en contra y 6 votos a favor de los miembros del Grupo Compromís, se rechaza la propuesta dictaminada y por lo tanto **NO** existe acuerdo

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar cuenta de los acuerdos contrarios a los reparos de Intervención del ejercicio 2018

Se da cuenta del informe de intervención de fecha 20 de septiembre de 2019 donde se detallan los acuerdos contrarios a los reparos de intervención. La Corporación queda enterada.

Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía de la 837/2019 a la 886/2019 (ambas inclusive)



Nº RESOLUCIÓN	FECHA	ASUNTO	EXPEDIENTE
DECRET 2019-0886 [RESOLUCIÓ SALÓ D ACTES]	19/09/19	AUTORITZACIÓ UTILITZACIÓ SALÓ D ACTES	1803/2019
DECRET 2019-0885 [Resolución de Inicio]	19/09/19	SIA 625535 -- 03 CONTRATACIÓ -- Expediente 1455/2019 --CONTRATO OBRA_FASE II y FASE III.-ADECUACIÓN RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE- PLAN 135-2019 -- Incoación expediente.	1455/2019
DECRET 2019-0884 [DECRETO RELACION DE PAGOS R/2019/92 Tasas DOGV]	18/09/19	Asunto: DECRETO RELACION DE PAGOS R/2019/92 DOGV	2288/2018
DECRET 2019-0883 [DECRETO RELACION DE PAGOS R/2019/78 Tasas Informe CHJ]	18/09/19	Asunto: DECRETO RELACIÓN DE PAGOS R/2019/78 CHJ	1243/2019
DECRET 2019-0882 [DECRETO OVP -OBRA]	16/09/19	Asunto:concesión licencia OVP la Paz, 24. Borriol	1731/2019
DECRET 2019-0881 [Decreto desestimación Dev. Ing. Ind. (Exp 08/2019Dev) - Beatriz V. Badenes Estall]	16/09/19	Asunto: DECRETO DESESTIMACION DEV. INGRESOS INDEBIDOS (TASA GRUA) - EXP 08/2019Dev	1068/2019
DECRET 2019-0880 [Decreto]	13/09/19	Asunto: Información situación urbanística finca 3058 para inscripción registral	1492/2019
DECRET 2019-0879 [Decreto de la convocatoria]	13/09/19	CONVOCATORIA ORDINARIA CIG 19 SEPTIEMBRE 2019	CIG/2019/5
DECRET 2019-0878 [Decreto de la	13/09/19	CONVOCATORIA ORDINARIA JGL 19	JGL/2019/15

Pl. de La Font, 17, Borriol. 12190 (Castelló)

Tel. 964 321 461 / Fax: 964 321 401

www.borriol.es / alcaldia@borriol.es



C) DESPACHO EXTRAORDINARIO.

No se plantea ningún asunto.

D) RUEGOS Y PREGUNTAS

El Concejal Ramos indica que debería colocarse un contenedor de vidrio en el Camino Terraraja junto con los contenedores de cartón y plástico. Igualmente que en las entradas al pueblo cuando llueve se llenan de arena, gravilla y que es peligroso para las motos y bicicletas y que sería interesante que se limpiase al día siguiente de que ocurra.

El Concejal Gálvez informa que el agente P-045 en Día de Reyes hizo un acto muy loable, que posiblemente, evitase una tragedia y aunque su situación laboral, le parece, que no es la misma que la de los agentes P-041y P-053, también debería proponer una condecoración.

Le contesta el Alcalde, indicando que la propuesta la hace el Jefe de Policía y que hablará con él y si es una conducta loable llegará también a la mesa.

El Concejal Carballeira interviene matizando sobre la respuesta recibida por la Concejal de Urbanismo sobre alegaciones al Plan General, indicando que la Concejala dijo que estaban contestadas pero faltaban algunos informes, pero las contestaciones de las alegaciones aprobadas por plenario no han sido contestadas a todas las personas que las presentaron. Mi pregunta es ¿Cuándo se les contestarán las alegaciones? Sabemos que cuando se les conteste habrá una serie de trámites y entonces podrán presentar, alegar... pero cuando quieran hacer el Plan General harán falta unos informes posteriores. Nuestra pregunta es que hace casi un año que lo tenemos y desde hace 2 meses y no se me ha contestado.

Interviene el Alcalde indicando que si preguntan por la notificación a los interesados, ya que no lo entendimos así.

El Concejal Carballeira indica que hay que contestar para seguir con la tramitación

El Concejal Carballeira se dirige al Concejal Linares sobre el tema de taxics para haber si era posible nuestra adhesión, ya que la tramitación ya la sabemos podríamos solicitar al ayuntamiento de Castellón la adhesión porque hay mucha gente en las urbanizaciones de la carretera Alcora que podrían hacer uso del servicio.

El Concejal Linares le indica que pidió cita con el concejal de Castellón, ya que consideramos que es un servicio muy importante para la gente de las urbanizaciones. El concejal de Castellón, indicó que el Ayuntamiento de Castellón lo tiene como una experiencia piloto y también están esperando si lo aplicaran en Castellón. Le pregunto si se puede hacer un convenio sobre el servicio para que sea utilizado también por la gente de Borriol. Al concejal de Castellón le pareció bien y que cuando estará implantado de manera definitiva se pedirá formalmente. Que la reunión que se mantuvo fue a instancia de la petición de Veïns de Borriol.

El Concejal Carballeira agradece la gestión e indica que cuando hay algún problema el Ayuntamiento de Castellón te remite a Radio Taxi que es quien presta el servicio.



El Concejales Carballeira comenta si la concejala fue a la reunión de la Comisión sobre lindes. Si ha hablado con Castellón y que la Ley marca un mínimo de miembros por lo que cabe la posibilidad de estar todos los partidos políticos y así aprobarlo por unanimidad

El concejal Carballeira a la Concejala Vicent sobre la publicación de las subvenciones de urbanizaciones, cultura y deportes que todavía no se han publicado.

También pregunta sobre la publicación en el periódico El Mundo de la denuncia a la Guardia Civil de las llamadas realizadas en este Ayuntamiento al extranjero y que Veïns de Borriol que lo denunció también se presentara como acusación particular. Que esta sorprendido por lo que indica el alcalde de que solamente conoce la existencia de esa factura cuando el mes anterior hubo 82 llamadas y hay muchas más.

La Concejala Pauner pregunta sobre los contenedores de envases de vidrio en los diseminados y el funcionamiento del servicio de recogida de voluminosos.

El concejal Esteve incide sobre cual es el motivo por el que se no pasan por el pleno las «Relaciones de Pago» desde hace alrededor de 6 meses.

También pregunta sobre el porqué permanece cerrado El Trinquet para el publico en general, ya que solamente está abierto para los niños de la Escola de Pilota y su hay prevista alguna actuación para su obertura.

La Concejala Vilarrocha reprocha que se afirme que en la Cuenta General se mezclará política con cuestiones técnicas. Se ofrece para aprobar un presupuesto.

Comenta sobre la Comisión de Deslinde Castellón-Borriol, el por qué no se lleva el asunto al Pleno, ya que el Ayuntamiento de Castellón en el último Pleno acordó quienes eran los miembros que formaran la Comisión por parte de ese Ayuntamiento

También pregunta si se tiene previsto realizar algún actuación en la Moreria, ya que se encuentra en un estado lamentable.

El Concejal Linares le contesta que el estado si que es lamentable y que se tiene previsto realizar el vallado de la zona, con la ayuda de la subvención que ha concedido la Agencia Valenciana de Turismo y dinero del Ayuntamiento, en el último trimestre del año.

El alcalde comienza el turno de respuestas a las preguntas planteadas en el pleno anterior.

El Concejal Llorens contesta a la pregunta realizada por el PSOE en referencia al anticipo de Bankia porque se tiraron atrás. Desde el departamento de intervención le informan de que había un acuerdo verbal pero que al requerirles la documentación que les faltaba se volvieron atrás, ya que no lo veían viable.

Comenta que se ha invitado a otras entidades y hay una que ha mostrado interés.

El Concejal Vercher contesta a la pregunta del PSOE sobre obras en el IES provisional. Le indica que se trata de una obra contratada por Conselleria y que el director es el Técnico de la Dirección Territorial de Educación de Castellón, el cual se ha implicado mucho y le informará debidamente. Igualmente comenta que el personal del IES no ha corrido peligro y que el curso



escolar se comenzó con total seguridad y sin perder ningún día lectivo.

En referencia al número de alumnos matriculados en el IES si ha sido un éxito o un fracaso el concejal Vercher indica que son valoraciones personales y que se lo tendrían que formular al Director Territorial

La Concejal Vicent comenta que se ha iniciado el procedimiento de tramitación de un Reglamento relativo a la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

En referencia a las alusiones sobre la mujer de un ex-alcalde sobre un supuesto trato de favor a una persona en concreto, es una conducta que no es propia de un concejal teniendo en cuenta los temas tan sensibles que se tratan y que el procedimiento más adecuado era hacer una denuncia y después se hubiese actuado en consecuencia.

Indicarle, que la persona que usted indica que no ha recibido ningún trato de favor ni de no favor. Desde el departamento no se ha tramitado ningún tipo de servicio de favor y que como concejal puede solicitar y tener acceso de la información y aclararlo antes de llevar el asunto a un pleno. Le pediríamos que no pusiera como sospechosas de una conducta ilícita o inmoral, sin tener pruebas, a personal de este Ayuntamiento, por lo que debería pedir disculpas públicamente.

La Concejala Pauner sobre la Comisión de Linderos de Castellón y Borriol que en la próxima Comisión Informativa está la propuesta.

El Alcalde responde a las preguntas efectuadas:

- Sobre la publicación de subvenciones: que por parte del interventor se emitió un informe desfavorable porque no está aprobado el Plan de Saneamiento, ya que la declaración de no disponibilidad de crédito destinado a subvenciones es la única posibilidad de reducción del gasto del presente ejercicio. Por ello el Pleno se habrá de pronunciar, en breve, para adoptar las medidas de saneamiento.

- Sobre las facturas fuera de horario de oficinas.- Se han comenzado a hacer las averiguaciones oportunas y las llamadas de teléfono no han supuesto un aumento del gasto de las facturas. Se están consultando facturas desde el 2013 y estas facturas comienzan en julio de 2013. Después de consultar con Vodafone se pide un informe y después se decidió hacer denuncia ante la Guardia Civil. Que nos parece una irresponsabilidad de quien lo ha filtrado y desde la Guardia Civil nos han pedido prudencia. Que se irá informando según se tengan noticias.

El Concejal Vercher responde al PP del porque se ha quitado el certificado de secundaria en la EPA., ya que el Ayuntamiento no tiene competencia en materia educativa. El graduado en ESO solamente habían 3 alumnos matriculados y que se ha manifestado nuestro malestar ante Conselleria y por ello se darán también clases de valenciano A-2 y C-1 e inglés B-1

El Concejal Llorens indica que se ha solicitado a Diputación la maquinaria para arreglar y desbrozar los caminos la respuesta es si y nos hemos reunido con el diputado correspondiente al objeto de acelerar las actuaciones.

El Alcalde sobre las «relaciones de pago» da la palabra al sr. secretario que indica que no se



ha puesto en el orden del pleno y que no es obligatorio pasarlo por el pleno ya que están publicadas en el Portal de Transparencia por trimestres.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni preguntas o ruegos, se levanta la sesión el día y hora al comienzo indicado; de todo lo actuado se levanta la presente acta que yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Sr. Alcalde-Presidente.

En Borriol, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

